



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-915108993-N12-2013 (IC3P-009-2013) DERIVADA DE LA LA-915108993-N11-2013 (LPP-003-2013), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MULTIRUBRO.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día cuatro (04) de septiembre de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N12-2013 (IC3P-009-2013)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N12-2013 (IC3P-009-2013)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- Respecto del oferente denominado **DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-----
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	-----
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	-----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO O JULIO DE 2013).	SI	-----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JUNIO O JULIO DE 2013)	SI	-----
ALTA ANTE LA SHCP	SI	-----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	-----
OFERTA TÉCNICA	SI	-----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	-----
ACTA CONSTITUTIVA	SI	-----
PODER NOTARIAL	SI	-----
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS REGISTRADOS ANTE LA SEMARNAT	N/A	-----

000843





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	-----

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **quince (15)** partidas, las cuales son: **3, 5, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 29, 67 y 77** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **23**, en su oferta técnica menciona que las 480 puntas solicitadas pueden ser de 50 a 1000 UL y en sus folletos no se aprecia de manera contundente la capacidad mencionada, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **24**, en su oferta técnica menciona que las 960 puntas solicitadas pueden ser de 2 a 200 UL y en sus folletos no se aprecia de manera contundente la capacidad mencionada además de ser menor a la capacidad solicitada de 20 a 200 microlitros (UL), lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **23 y 24 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **3, 5, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 25, 26, 29, 67 y 77.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **17, 18 y 26**, serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.					
	PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA
3	NO ACEPTABLE	16	NO ACEPTABLE	29	NO ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	17	ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	18	ACEPTABLE	77	NO ACEPTABLE
12	NO ACEPTABLE	25	NO ACEPTABLE		
14	NO ACEPTABLE	26	ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				3	TRES (3)
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				10	DIEZ (10)
TOTAL DE PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				3	TRES (3)

000850





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

II. Respecto del oferente denominado **SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-----
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	-----
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	-----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO O JULIO DE 2013).	SI	-----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JUNIO O JULIO DE 2013)	SI	-----
ALTA ANTE LA SHCP	SI	-----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	-----
OFERTA TÉCNICA	SI	-----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	-----
ACTA CONSTITUTIVA	SI	-----
PODER NOTARIAL	SI	-----
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS REGISTRADOS ANTE LA SEMARNAT	N/A	-----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	-----

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

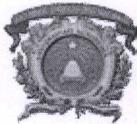
Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **cinco (5)** partidas, las cuales son: **3, 13, 14, 17 y 19** incumpliendo con lo siguiente:

00085



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Con la Partida **17**, el equipo solicitado para esta Partida es para diseño de prótesis y colocación de attachments y el ofertado no menciona de manera contundente esta característica técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **19**, en su oferta técnica menciona que las 960 puntas solicitadas pueden ser de 2 a 200 UL y en sus folletos no se aprecia de manera contundente la capacidad mencionada además de ser menor a la capacidad solicitada de 20 a 200 microlitros (UL), lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **17** y **19 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **3, 13 y 14.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que la partida **3** será susceptible de ser considerada al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
3	ACEPTABLE	13	NO ACEPTABLE	14	NO ACEPTABLE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				1	UNA (1)
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				2	DOS (2)
TOTAL DE PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				1	UNA (1)

III. Respecto del oferente denominado **CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-----
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO.	SI	-----
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-----



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	-----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO O JULIO DE 2013).	SI	-----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JUNIO O JULIO DE 2013)	SI	-----
ALTA ANTE LA SHCP	SI	-----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	-----
OFERTA TÉCNICA	SI	-----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	-----
ACTA CONSTITUTIVA	SI	-----
PODER NOTARIAL	SI	-----
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS REGISTRADOS ANTE LA SEMARNAT	N/A	-----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	-----

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **treinta y dos (32)** partidas, los cuales son: **2, 3, 5, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 46, 50, 60, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **8**, ya que en su folleto no menciona las características de la antena, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **19**, ya que no menciona de manera contundente si el bien ofertado cumple con características 4D así como vista multislice con corte de 0.5 a 2.0 mm, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con las Partidas **23, 24 y 25**, ya que no especifica las puntas ofertadas por rack, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **68**, ya que oferta equipo con 300 mm de superficie de trabajo siendo menor a los 400 mm solicitados, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **77**, ya que no menciona altura, ancho y longitud del bien ofertado así como tampoco incluye conexión para MP3, cascos y altavoces, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

000853





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **8, 19, 23, 24, 25, 68 y 77 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **2, 3, 5, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 26, 27, 29, 46, 50, 60, 62, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **13, 17, 18, 26, 27, 46, 60 y 74**, serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	NO ACEPTABLE	27	ACEPTABLE	72	NO ACEPTABLE
3	NO ACEPTABLE	29	NO ACEPTABLE	73	NO ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	46	ACEPTABLE	74	ACEPTABLE
12	NO ACEPTABLE	50	NO ACEPTABLE	75	NO ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	60	ACEPTABLE	76	NO ACEPTABLE
14	NO ACEPTABLE	62	NO ACEPTABLE		
16	NO ACEPTABLE	67	NO ACEPTABLE		
17	ACEPTABLE	69	NO ACEPTABLE		
18	ACEPTABLE	70	NO ACEPTABLE		
26	ACEPTABLE	71	NO ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				8	OCHO (8)
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				17	DIECISIETE (17)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				8	OCHO (8)

IV. Respecto del oferente denominado **MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. FERRETERÍA**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-----
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	-----
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	-----

00085



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO O JULIO DE 2013).	SI	-----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JUNIO O JULIO DE 2013)	SI	-----
ALTA ANTE LA SHCP	SI	-----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	-----
OFERTA TÉCNICA	SI	-----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	-----
ACTA CONSTITUTIVA	SI	-----
PODER NOTARIAL	SI	-----
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	NO	-----
CERTIFICADOS OTORGADOS POR TERCEROS REGISTRADOS ANTE LA SEMARNAT	N/A	-----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	-----

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación administrativa y legal del oferente MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. FERRETERÍA, se advierte que cotiza **veintiséis (26)** partidas, las cuales son: **3, 5, 8, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 40, 46, 50, 60, 62, 63, 64, 65, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77**, haciendo la observación que las Partidas **21, 40, 59.1, 63, 64 y 65** fueron canceladas, tal y como se aprecia en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que los licitantes participantes **NO** debían cotizarlas.

De lo anterior y para efectos del presente procedimiento adquisitivo, únicamente se considerará la propuesta del oferente MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. FERRETERÍA correspondiente a las Partidas **3, 5, 8, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 46, 50, 60, 62, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77**, es decir, **veintidós (22)** Partidas, mismas que son susceptibles de ser evaluadas técnica y económicamente

Por lo que respecta a la evaluación técnica, se aprecia que incumple con lo siguiente:

- Con la Partida **8**, ya que en su folleto no menciona las características de la antena, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con las Partidas **23, 24 y 25**, ya que no especifica las puntas ofertadas por rack, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

00085





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Con la Partida **26**, ya que no menciona de manera contundente el modelo que oferta lo que dificulta la evaluación técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **27**, ya que no presenta folletos o catálogos que permitan apreciar las características técnicas del bien que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **76**, ya que no presenta folletos o catálogos que permitan apreciar las características técnicas del bien que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **8, 23, 24, 25, 26, 27 y 76 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **3, 5, 17, 18, 46, 50, 60, 62, 68, 71, 72, 73, 74, 75 y 77.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **5 y 18**, serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. FERRETERÍA					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
3	NO ACEPTABLE	60	NO ACEPTABLE	74	NO ACEPTABLE
5	ACEPTABLE	62	NO ACEPTABLE	75	NO ACEPTABLE
17	NO ACEPTABLE	68	NO ACEPTABLE	77	NO ACEPTABLE
18	ACEPTABLE	71	NO ACEPTABLE		
46	NO ACEPTABLE	72	NO ACEPTABLE		
50	NO ACEPTABLE	73	NO ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				2	DOS (2)
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				13	TRECE (13)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				2	DOS (2)

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

000856

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposición presentada por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplan con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por el oferente participante.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la L. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **cuatro (04)** de **septiembre** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA Y LOTE	TOTAL DE PARTIDAS Y LOTES
DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.	\$ 52,500.00	17	UNA (1)
SAYALAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 10,000.00	3,	UNA (1)
CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.	\$ 69,581.80	13, 18, 26, 27, 46, 60 y 74	SIETE (7)
MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V. FERRETERÍA	\$ 14,427.50	5	UNA (1)
TOTAL GENERAL	TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IVA \$ 146,509.30 TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO \$ 169,950.79		DIEZ (10)

Respecto de las Partidas 1 y 66 se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no haber sido cotizadas dando un total de **dos (2)** partidas.

000857

Por lo que hace a las Partidas 2, 10, 12, 14, 16, 25, 29, 50.1, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76 y 77, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de rebasar el techo presupuestal señalado en las requisiciones, dando un total de **diecinueve (19)** partidas.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Finalmente, por cuanto hace a las Partidas **8, 19, 23 y 24**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, dando un total de **cuatro (4)** partidas.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00** horas, los días **jueves cinco (05) y viernes seis (06) de septiembre de 2013**.

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:

Respecto al rubro de **Equipo Científico y Tecnológico**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes cuatro (04) de noviembre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días 16 de septiembre y 01 de noviembre, por ser inhábiles para esta Institución.

Respecto al rubro de **Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el **lunes cuatro (04) de noviembre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando los días 16 de septiembre y 01 de noviembre, por ser inhábiles para esta Institución.

Respecto al rubro de **Equipo de Cómputo**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes veintiuno (21) de octubre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día 16 de septiembre por ser inhábil para esta Institución.

Respecto al rubro de **Mobiliario y Equipo de Oficina**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **viernes cuatro (04) de octubre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día 16 de septiembre por ser inhábil para esta Institución.

Respecto al rubro de **Herramientas, Equipo de Defensa y Seguridad, Material de Pruebas y Análisis así como Artículos de Ferretería y Herramientas**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **viernes cuatro (04) de octubre de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el día 16 de septiembre por ser inhábil para esta Institución.

000852

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes**

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

al de la entrega del bien adjudicado, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo señalado en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedido correspondientes.

Para la presentación de la garantía contra vicios y/o defectos ocultos, se deberá adjuntar copia simple de la o las facturas respectivas.

Para el caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes dentro del plazo de **diez (10) días naturales** siguientes a aquel en que se haya suscrito el o los Contratos Pedidos correspondientes, podrá solicitar, mediante escrito dirigido a la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, se le exima de la presentación de la garantía de cumplimiento para lo cual deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedidos y de la o las facturas respectivas en los que se aprecie de manera contundente la fecha de entrega.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Respecto de las Partidas 1, 2, 8, 10, 12, 14, 16, 19, 23, 24, 25, 29, 50.1, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76 y 77, toda vez que han sido declaradas desiertas, instrúntense el procedimiento adquisitivo correspondiente a efecto de realizar la compra correspondiente.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRIENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUERENTE	FUNCIÓN
C.P. IGNACIO ÁVILA BENÍTEZ	FACULTAD DE CIENCIAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. BONIFACIO RAMÍREZ GARCÍA	CU UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JAVIER ZARZA PÉREZ	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MOISÉS PALMA SANTANA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

000859





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

MTRO. JAIME ZUAZO FIGUEROA	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DR. OTNIEL PORTILLO RODRÍGUEZ	FACULTAD DE INGENIERÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN D.F. EDGAR RUÍZ GONZÁLEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ERNESTO RAMÍREZ MARTÍNEZ	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. JOSÉ BENITO JUAN DIEGO MARTÍNEZ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRA. JUDITH ARJONA SERRANO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
TEC. ALFREDO RIVERA VÁZQUEZ	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	ASISTENTE JURÍDICO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

L. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

000860





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

L. EN D. ROBERTO MERCADO PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM

L. EN D. GUADALUPE IRENÉ REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM

VOCALES

L. EN D. HERIBERTO MERCADO GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL

C.P. NORMA RODRÍGUEZ LEÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

000861





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS**

**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO**

**L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IA-915108993-N12-2013

**M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

000862